

Gobern. on. m. com. a. humi.

Por el oficio ad. Fortigue
vos se enterara v. s. de la
rada en que se halla esta
Guarnicion de m. cargo y
aun onite q. hane dos dias
esta latrope y s. ofi. in
Pan in Europa y lo infu
mog de los hospitales y
y aun in medicina; bazo
deute concepto quedam
v. s. reportandiy a lo
exonuy q. p. uedan como
ber la tropa, y oy mil
mo lo clebo al Excmo
s. cap. n. v. r. in quepa

Dios que en. d. m. a.
Carrillo a hum. s. Nov. 18^{ta}

El Gov. or

Pedro Juan

to
Sr. P. rind. y Argumam. a Catal parra

AREN
DE MIL
E.

bra ban sus m. de
cino de esta villa
necesarias p. el
stacion

Mtro. de la
seroia este ofi.
robado p. el
sta tanto q. p.
y p. de la du.
a una, y la
ombraban, y
tra D. de van
el Menor D
urren las qua

Procede necesarias p. ello a quien se le ha de saber
y su aceptacion

El Sr. Regente en vista de las anteriores elec-
ciones dijo que en conformidad de la Real Carta
Exclusiva ganada en contradiccion suicio de
q. se hize expresion en las elecciones que lo
debia de aprobar y aprobo en quanto halugan
por dno. y mandó q. se le haga saber a los